
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
NOTA ACLARATORIA CON RESPECTO A LAS CONVOCATORIAS
PUBLICAS Y ABIERTAS No. 787, 788, 789 Y 790

A la ciudadanía en general interesada en integrarse al Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, al personal del servicio público interesado en participar en los concursos para ocupar plazas vacantes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a todas las personas aspirantes que se encuentren en el proceso para participar en los concursos de las plazas de las Convocatoria 787, 788, 789 y 790, se comunica lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 37, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16, fracción XVIII, 83, fracciones II y XI, y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal; y en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio circular CGGEP/UPRH/00111/2024 de fecha 8 de octubre de 2024, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se comunica que, con esa misma fecha y hasta el 31 de diciembre de 2024, se suspenderán los procesos de selección iniciados con fecha anterior al 30 de septiembre del año en curso.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar, privilegiando en todo momento los principios que rigen al Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.
El Comité Técnico de Selección
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría
de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
La Secretaría Técnica
Lic. Karla Ayala Romero
Rúbrica.

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.
- Las hojas deben estar numeradas y no debe contener tablas dentro de celdas.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

Teléfonos: 55 50 93 32 00 y 55 51 28 00 00, extensiones 35068 y 35082.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN